

NOTAS DE REFLEXION SOBRE LA REALIDAD DEL HOMBRE Y EL TRABAJO EN NUESTRA SOCIEDAD

Ernesto Alayza Mujica

INTRODUCCION

Esta reflexión pretende sucintamente preguntarse sobre la situación concreta que viven hoy los hombres de trabajo en nuestra sociedad.

Los nuevos criterios de la Encíclica sobre el trabajo, y su aplicación por la Conferencia Peruana de Obispos, en su LIV Asamblea, nos estimulan a profundizar en esta reflexión, no sólo con el afán de elucubrar y de descubrir nuevos temas, sino también con la intención de pensar caminos nuevos en un tiempo de crisis que se prolonga y que en su carga de sufrimiento agrede limitando o cortando la vida de muchos hombres, mujeres y niños.

33

Este intento converge con uno de los puntos esenciales de la misión de la Universidad, cual es su preocupación social, su interés por aportar a la construcción de un hombre y una mujer nuevos en nuestra civilización nacional, más todavía en los duros tiempos que hoy urgen esa parte de la construcción del Reino del Señor.

PREMISAS

1. *Actualidad de la reflexión sobre la realidad como método*
-

La Encíclica de Juan Pablo II sobre el trabajo (1) ha motivado múltiples lecturas y puestas en práctica. No pocos sectores han optado por profundizar y divulgar sus contenidos, así como otros han escogido el “olvidar” una reflexión que no se queda en los principios, sino que intenta descubrir en el caminar de muchos hombres (pueblos, naciones, gremios, sectores sociales, etc.) las respuestas que se pueden discernir como correctas para construir una vida más humana a la luz de la Fe. Estas respuestas a la acuciante problemática que hoy vive la humanidad, son revisadas en la Encíclica con sumo interés y realizadas en lo que aportan de amor y de esperanza a esta tarea.

2. *El trabajo: Elemento central de la existencia humana*

Esta reflexión que podríamos calificar de “social” en cuanto se ocupa ampliamente de los procesos globales que comprometen al conjunto de los hombres, toma como foco central el trabajo.

34

Recordemos que S.S. Juan Pablo II, se refiere al trabajo en relación al hombre y a la mujer, como elemento que “llena su existencia sobre la tierra” (2), y que lleva, entonces “un signo particular del hombre y de la humanidad... signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas” (3).

3. *Reflexión sobre nuestra realidad: El documento de los Obispos del Perú*

Los Obispos del Perú, reunidos en la LIV Asamblea, han recogido el llamado a profundizar esta reflexión sobre la realidad del hombre y su actividad (4).

Motivados por su misión de Pastores han examinado la realidad del trabajo a la luz de la Encíclica, en cada una de las Iglesias locales a fin de:

— “Aclarar y conocer las posibilidades de realización del hombre en el trabajo...” (5).

— “Señalar los obstáculos que es preciso vencer hoy en nuestra Patria para salvar los valores que todo hombre debe vivir desde su dignidad de persona e hijo de Dios” (6).

Al emprender esta tarea que consideran “apremiante” indican que presentan sus observaciones en este documento, “no con el propósito de causar desaliento sino para estimular a todos los que puedan mejorarla (Puebla, 16) (7).

Recapitulando podemos discernir la intención de una reflexión sobre la materia. Sus criterios son claros, y la urgencia de la problemática que tocan los convierte en puntos que merecen estudio y profundización para una posterior acción que “mejore” esta situación.

Las condiciones de realización del hombre en su trabajo, en nuestra Patria, están contenidas dentro de un proceso en el cual cada hombre y mujer están poniendo en práctica valores —que deben anclar en su dignidad personal— de hijos de Dios.

35

Sin embargo, este esfuerzo de compenetración con la realidad no concluye en el Documento Episcopal en un análisis frío y contrastado con el juicio que puede motivarse sobre ésta. *Se plantea una invitación a la acción que pueda transformar la realidad*, y que busque cambiar para mejorar las condiciones que integran la vida del sujeto del trabajo, sin olvidar el importante componente de los instrumentos de este proceso, o sea su componente objetivo.

Desde los planteamientos que hemos esbozado, encontramos una invitación a hacer tarea de reflexión sobre nuestra realidad. Desde ella, y especialmente desde los modos en que se relacionan los hombres en el trabajo —en forma de otros hombres e instrumentos— quisiéramos descubrir y profundizar algunos elementos que ayuden a encontrar derroteros

de respuesta a las cuestiones que hoy están a la base de la no realización personal, individual y colectiva de muchos de nuestros conciudadanos y hermanos y que entraban todo proyecto común de civilización que tenga como signo preferencial al hombre.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: ALGUNAS NOTAS DE REFLEXION

1. *El sector informal como respuesta al no trabajo*

Conociendo que, en nuestra realidad de trabajo, un sector considerable de personas no tienen un empleo adecuado, podemos afirmar que predomina un ambiente de trabajo informal, difícil de delimitar y definir, salvo por contraste con lo que debiera ser un régimen normal de trabajo.

36

Este sector que agrupa como mínimo a la tercera parte de la Población Económicamente Activa y cuya referencia más directa está en la PEA desempleada y subempleada (alrededor del 50%), en realidad determina la situación general del trabajo en nuestra sociedad. Muchas de las notas que caracterizan a este sector son "leyes" sociales que coexisten con el orden legal oficial, y que surten efectos en las normas y conductas de nuestra vida en comunidad.

Este sector continúa su crecimiento, como correlato a los efectos de la recesión económica. A él ingresan quienes intentan seguir ganando su vida, luego de haber sido objetivamente expulsados de los otros sectores económicos: son los migrantes del campo a la ciudad, los desempleados por quiebra, cierre de fábricas en las ciudades, los jóvenes que no encuentran empleo, etc.

El estilo de ocupación es variado: entre ellos encontramos a los vendedores ambulantes, cuidadores, lavacarros, lustrabotas, trabajadores domésticos no registrados, pequeños co-

merciantes, con tantas variantes como puedan resultar de aplicar la imaginación a la fuerza moral de mucha gente por "conseguir" o crearse una ocupación.

Por otro lado el aspecto objetivo del trabajo copa totalmente la vida, las horas, los espacios de estos hombres de trabajo.

Este sector se caracteriza también por su no ajuste al orden legal. En este sentido se observa carencia o prescindencia de las normas legales (laborales, tributarias), incumplimiento del salario mínimo real, y de las normas sobre control de calidad, higiene industrial, etc., lo que no obstaculiza la salida al mercado de los bienes y servicios que el sector ofrece.

El sector informal sin embargo no funciona totalmente "al margen" del sistema económico nacional; es funcional en algunas de sus actividades a los otros sectores formales, sobre todo al sector moderno, y habría que preguntarse si es coyuntural o más permanente esta complementación (p.ej. comercialización de productos de firmas legalmente en funciones, compra de insumos industriales, etc.).

37

Esta anomia legal expresa muchas veces las anomias morales que encontramos a la base de esta formación humana en su forma económico-social. A partir de esta situación los derechos sociales y laborales de los trabajadores, quedan postergados y se evaden los impuestos debidos al Estado para que éste concrete su función social.

Con el Documento de la LIV Asamblea Episcopal, podemos señalar dos puntos de reflexión:

Encontramos un inmenso grupo de hombres que se defienden casi como por instinto de supervivencia, de una "dolorosa situación de explotación humana impuesta por el economicismo materialista como ley de la vida económica" (8).

Evidentemente esta defensa no busca asentar reivindicaciones de altos niveles de vida de derechos sociales, sino que persigue mínimos vitales en la contingencia diaria.

Este grupo de personas pues, pertenecientes en su trabajo al sector informal “pretende defenderse o sobrevivir” (9); cierto que también repetirán hacia los demás hombres, el mismo carácter de la relación que ellos viven, a nivel de su actividad económica, las mismas “leyes” que el encuentra en su ambiente de vida de trabajo: explotación, anomía, ilegalidad, etc.

El segundo punto de reflexión, al que volveremos más adelante, es la nota que presenta esta problemática en la forma de cuestionamiento a toda la sociedad, y sobre todo a su organización, más formalizada, el Estado, y a las comunidades e instituciones que intermedian entre éste y las personas individuales. Todo lo anterior se realiza cumpliendo de manera atípica los fines del Estado.

38

Este fenómeno pone en cuestión de hecho, las leyes, y un modo de convivencia social, y más profundamente los valores éticos que fundamentan ese orden entre los cuales la persona debiera ser central, según la misma Constitución Política.

Otros aspectos complementarios tipifican la situación del trabajador en la realidad de nuestra nación, y es necesario reconocerlos.

2. *El Estado y las Instituciones Sociales:* *El Empresario indirecto*

Interesa subrayar por su corresponsabilidad en el desarrollo e integración de la Nación al Estado por su función global frente al orden social, y en especial por su connotación en lo referente al empleo. Desde Rerum Novarum éste fue significativo tema de reflexión para las Encíclicas Sociales.

Al principio de su Pontificado, Juan Pablo II también adelantó algunas reflexiones al respecto:

“Esperar la solución del problema crucial del empleo como resultado más o menos automático de su vida y de su desarrollo económico... en las que el empleo aparece como una consecuencia secundaria, no es realista y por lo tanto no es admisible” (10).

En esta concepción que reniega del mecanismo de libre juego de los factores de la economía, el Papa subraya:

“Es necesario liberar los diversos campos de la existencia, del dominio de un economicismo avasallador. Es preciso poner las exigencias económicas en su debido lugar y crear un tejido social multiforme que impida la masificación” (11).

Según la reflexión del Documento de la LIV Asamblea Episcopal, esta tarea tan principal en la sociedad recae específicamente en el empresario indirecto, el que formula y fija la política laboral. Esta se refiere a los diversos condicionamientos que debe utilizar el Estado para encontrar un empleo adecuado a los sujetos capaces de él (L.E. N° 18).

39

No vacila L.E. en aconsejar, siempre pensando en el empleo, se recurra a una planificación global, con referencia a la disponibilidad de trabajo que existen en una sociedad, la cual debe ser implementada no como una centralización unilateral de políticas y acciones, sino más bien convertirse en una *coordinación justa y racional* que permita la cooperación de todos los agentes económicos en esta tarea.

La política laboral, que en estos términos implica además, el salario justo, la previsión social y las justas condiciones de trabajo, puede vislumbrarse como correcta, cuando los derechos objetivos del hombre del trabajo son plenamente respetados (LE, 17).

Esta política laboral, presenta graves deficiencias en nuestro país, debido, entre otras razones, a los condicionamientos internacionales y a una política que dentro de la crisis económica no corresponde a las realidades ni necesidades de muchas personas (12).

Esta política deberá contemplar también, sobre todo en un país demográficamente muy joven, la formación integral del trabajador (educación y capacitación) —a la que los sindicatos también deben contribuir— y a la mejora de sus condiciones de vida, que impliquen su dimensión familiar (13).

Así encontramos entre las responsabilidades específicas del empresario indirecto (14), aquellas que desde una concepción liberal parecieran diluirse en los tiempos actuales, una educación adecuada para la vida de trabajador, servicios y medios para un sistema de salud y seguridad social para todos —aun para quienes por no contar con un empleo—, en los términos formales, no acceden a estos servicios.

40

Se hace también necesaria una política que ponga la vivienda al alcance de mayorías que hoy viven en forma precaria e insalubre. Y en las condiciones actuales preocupa garantizar dentro de las necesidades básicas: alimentación a nivel nacional, debiéndose para este fin “buscar alternativas que concilien las necesidades de los productores y de los consumidores” (15).

3. *Juicio global sobre nuestra realidad de trabajo*

A partir de los elementos escogidos para reflexionar sobre nuestra sociedad y lo que sucede en el campo de la actividad del trabajo, cabe entrar más globalmente a la pregunta sobre la realización personal y social que éste significa.

En efecto, *Laborem Exercens* se pregunta sobre el trabajo del hombre, no sólo como medio de transformación de la naturaleza para subvenir a sus necesidades, sino como mc-

dio de autorealización, realización “como hombre”, para hacerse más hombre (L.E. N° 9).

Sobre nuestra realidad, el juicio del documento episcopal es definitivo:

“Pese a los esfuerzos mencionados, hay una contraste entre el Plan de Dios que la Encíclica concreta y algunos aspectos de nuestra realidad” (16).

a) Las razones que se arguyen para sostener esta afirmación son que “...el capital predomina... y así se hace del trabajo un instrumento que puede esclavizar” (17).

Así la *propiedad y uso de los bienes de producción* a menudo no están en función del bien común de la sociedad, “por tanto su utilidad no es participada real y efectivamente por la mayoría de nuestro pueblo” (18).

El documento episcopal descubre que en la raíz de esta errada orientación de los medios del trabajo —y su apropiación contra el criterio del sujeto del trabajo y sus necesidades familiares— hay una inversión de valores.

41

“La causa fundamental de esta situación es una inversión del orden de valores (L.E. N° 7) en el que las máquinas y el capital se consideran como factores más importantes que la persona faltando una visión cristiana del hombre” (19).

El documento de la LIV Asamblea Episcopal Peruana pasa revista a una serie de factores que están a la base de esta situación:

“la mentalidad de ganancia y afán de lucro —el egoísmo—, debidos a la falta de una visión personalizadora del hombre...” (20).

Esta causa juega más en el plano de la visión o concepción (ideología) que ponemos en práctica, y que conuer-

da con esta inversión que pone lo material por encima de otros valores humanos como son su calidad de vida, sus necesidades básicas, su cooperación e integración familiar, en fin la participación de todos y cada uno en el ejercicio económico.

b) Un segundo factor: "Cierta política que favorece a los de mayores recursos".

Traduce este factor el egoísmo en el orden social; señalándose que hay una política deliberada que considera los salarios como un factor de inflación dependiente de otros en juego económico. Así muchas veces se le ve como factor de inflación, por lo que todo reajuste del ingreso salarial no se orienta a la necesidad del trabajador frente al alza del costo de vida, sino a reducir éstos en relación al precio de los bienes.

42

"Así la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo no constituye el criterio adecuado y fundamental para la formación de la economía" (L.E. 17) (21).

En el conjunto de la comunidad, la estructura de ingresos distancia cada vez más a los ricos de los pobres. Los efectos de ello saltan a la vista en los contrastes de sectores o grupos de personas que consumen más allá de toda medida, mientras multitud de pobres en los sectores de bajos ingresos, a pesar de que busquen desarrollar actividades laborales o las realicen con toda seriedad y dedicación, ven que los ingresos no alcanzan para comer una vez al día en la mesa familiar.

Frente a dicha situación, las instituciones sociales, entre ellas la Iglesia, buscan defender el último reducto de esperanza de un pueblo: la nutrición mínima de los niños menores de edad. Sin embargo, estas son soluciones a contramano de una concepción económica que se aplica sin medir siquiera "*efectos sociales*" que se traducen en el estra-

go de la salud y aún de la vida de muchos de los hombres, mujeres y niños de nuestro país. El documento episcopal lo señala detalladamente:

“no se cubren las necesidades básicas y se hace más profunda la brecha entre ricos y pobres. También los sectores medios sufren los efectos de la crisis” (22).

Esta realidad ha impregnado el orden social de una manera permanente. Es decir, que la inversión de valores y la profundización más orgánica del egoísmo están modelando un modo de ser que no pone al sujeto del trabajo como centro colectivo e individual de las comunidades.

4. CRISIS DE HUMANIDAD: CRISIS CULTURAL

Como en Medellín y Puebla ya adelantaban los Obispos Latinoamericanos, que estamos ante una crisis de valores, de concepciones, de prioridades dentro de la vida social. Es una crisis cultural que se manifiesta desde una intensa “proletarización” efectiva (L.E. 8) de numerosos sociales y pueblos enteros.

43

Los crecientes hechos de menosprecio por la vida (23) a los que asistimos como meros espectadores, tienen su razón de ser en esta inversión de valores. Recordemos que estos valores surgen también de procesos que suceden más allá de nuestras fronteras, y su influjo llega también a nuestra sociedad.

Es la *revolución tecnológica*, que desde la conjugación de las riquezas de la tierra y el trabajo del hombre, tanto físico como intelectual, “es ayudada por máquinas y mecanismos cada vez más perfeccionados” (L.E. 5).

Desde la vocación universal del hombre, y el llamado a que “someta la tierra”, estos adelantos deberían reafirmar el dominio del hombre sobre la naturaleza y los pro-

ductos de su trabajo racional. Debería ser así, ya que esta revolución la hicieron científicos y tecnólogos con una visión de progreso de la humanidad. Sin embargo, éstos influyen negativamente en nuestra comunidad nacional para los hombres de trabajo. El trabajo manual realizado aisladamente, mantenía todo el proceso de producción y comercialización en un sólo grupo humano. La industria mecanizada hoy requiere del intercambio internacional y del trabajo especializado de millones de hombres.

Sin embargo, este cambio no sólo ha afectado la vida de la comunidad local, la integración familiar, el patrón de costumbres, sino que sus frutos más positivos llegan a muy pocos hombres en nuestra comunidad.

44

Esta mutación no llega a tiempo para que nuestros países, con economías que recién comienzan a modernizarse, puedan manejarla en bien de la comunidad. Dicho error penetra hasta "el centro mismo de la problemática ético-social" (L.E. 7). No hay un proceso de adecuación, donde podamos utilizar los frutos de esta revolución tecnoelectrónica. Ella lo primero que moldea son los hábitos y las conciencias de todos.

Esta situación de regresión a situaciones injustas para mayorías de nuestra población se comprueba en el aumento del número absoluto de pobres en América Latina (ver Cuadro N° 1), y al ingreso decreciente que perciben con relación al ingreso nacional y a los sectores más ricos (ver Cuadro N° 2).

CUADRO Nº 1

NUMERO DE PERSONAS POBRES (Millones)

	1970	1982	2000
Argentina	1.9	2.2	2.5
Brasil	46.7	58.6	81.4
Colombia	9.4	11.7	16.0
Costa Rica	0.4	0.5	0.7
Chile	1.6	1.9	2.3
Honduras	1.7	2.6	4.4
México	17.4	23.7	32.6
Panamá	0.6	0.8	1.0
Perú	6.8	9.3	15.0
Venezuela	2.7	4.1	6.5
Diez países	89.2	115.3	126.6

CUADRO Nº 2

INGRESO DE LOS POBRES Y DEL 20% MAS RICO
COMO PORCENTAJE DEL INGRESO NACIONAL

45

	1970		1982		2000	
	Pobres 20%	Rico	Pobres 20%	Rico	Pobres 20%	Rico
Argentina	0.7	50.3	0.7	50.8	0.6	54.1
Brasil	9.8	70.0	6.9	72.3	4.6	74.8
Colombia	13.4	57.7	11.0	60.1	8.3	63.2
Costa Rica	4.6	54.8	3.9	56.7	2.6	60.6
Chile	2.8	54.5	2.5	55.9	1.8	59.0
Honduras	16.9	69.7	16.5	69.9	15.0	70.6
México	6.4	65.5	5.2	67.0	3.2	69.7
Panamá	6.6	61.3	5.9	62.3	4.0	65.3
Perú	9.5	64.7	9.2	65.0	7.9	66.3
Venezuela	4.3	54.9	3.9	55.5	3.4	56.8

Cuadros pertenecientes al trabajo de E. De la Piedra, sobre las estadísticas de CEPAL, 1982; Seminario sobre brecha entre ricos y pobres en América Latina. D. A. Social, CELAM, Río de Janeiro, 1982.

5. LA NOBLE LUCHA POR LA JUSTICIA

En Europa y luego en América del Norte, es decir en los países donde se inició la industrialización con el originario sistema capitalista, se generó la cuestión proletaria consistente en el dominio de unos hombres por otros, en razón de la propiedad del capital o instrumentos de producción. Este dominio dio lugar a injusticias tales como la explotación masiva del obrero, la mujer y el niño (ver L.E., capítulos 7 y 8).

Así se asimiló a una mera mercancía, o medio de producción a muchos hombres, no considerándolos por “la verdadera dignidad de su trabajo, o sea como sujeto(s) y autor(es)...” (L.E. 7) de éste. Esto originó el siglo pasado una *reacción social*, “que ha reunido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad” (L.E. 8).

46

Desde el punto de vista de la *ética-social*, que es donde encontramos el asiento de los principios o valores de la vida social y a su aplicación práctica en los sistemas de organización social y económica,

“se debe reconocer que fue justificada la reacción contra el sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo” (L.E. 8).

Analógicamente podríamos examinar el actual estado del hombre y su trabajo en términos de humanización en nuestro país, en la época actual.

6. REALIZACION SOCIAL DEL HOMBRE: LA SOLIDARIDAD

La pregunta central es si el hombre —cada uno y todos, en nuestra sociedad humana— los ayuda a realizarse, el sistema de trabajo, el orden social del trabajo. El valor que sirve para medir esta puesta en práctica de la rea-

lización colectiva del hombre de trabajo es su capacidad de *solidaridad*.

- a) Una primera afirmación sería que en las ciudades, la mayoría de personas con graves problemas económicos de ingreso han creado organizaciones que responden a la actual situación de penuria. Sus formas han sido variadas: clubes de madres, asociaciones de padres de familia, grupos culturales, etc., siendo "una señal de vitalidad" (24), así como los gestos de ayuda mutua, de caridad y amor al prójimo.

- b) Estas asociaciones cumplen con defenderse de una pauperización, que alcanza a las mayorías de bajos ingresos de este país. Defienden así, no sólo un ingreso, o mayores derechos en un primer lugar, sino que se organizan para solucionar algunas necesidades básicas, impulsadas desde el límite de la supervivencia. Frente a la tuberculosis que ataca a varios miles de nuestros hermanos, se crean los clubes de TBC (tuberculosos) así como las madres concurren a fundar los comedores colectivos para sus hijos menores a fin de ofrecerles una dieta mínima que sus ingresos no alcanzan a comprar.

- c) Por esta razón se afirma en el Documento Episcopal que:

"la mayoría de las personas que trabajan o buscan trabajo están aún desprovistas de medios eficaces de defensa de sus derechos" (25).

Al terminar de pasar revista a algunos ambientes de trabajo, se encuentra la conflictividad de este mundo social y laboral, organizado y desorganizado y cuyo efecto parece ser profundo todavía en la vida de muchos en cuanto continúa el cierre de fábricas, la falta de oportunidades de trabajo, y las limitadas condiciones de defensa de los propios derechos.

- d) Según estadísticas de CEPAL y algunos trabajos sobre la brecha de ingresos, en 1982 en nuestro país, el sector pobre (49.8 de la población) percibía el 17.6% de ingreso de lo que percibió el sector de ricos (20% más alto de la estructura de ingresos).

Infelizmente, las proyecciones muestran esta brecha como una situación que permanecerá sin modificarse hasta el año 2000.

NOTAS PARA UNA REFLEXION DESDE LA CIENCIA
HUMANA Y LA CARIDAD

1. La discusión técnica: ¿es posible hablar de un "sector" "desorganizado" en una sociedad que cuenta con las formalidades institucionales correspondientes?, ¿o son estos grupos "informales" miembros de una población flotante que en cada sector económico está destinada a engrosar el "ejército laboral de reserva"?

48

En todo caso, queda en entredicho un SISTEMA DE TRABAJO, UNA ORGANIZACION COLECTIVA DE HOMBRES, y cuando el porcentaje de "informales" pasa del 30%, como mínimo, el modo de vida de este grupo no puede sostenerse como una excepción. En cierto modo está imponiendo sus reglas de juego al sistema global.

2. La revolución tecnológica, que procede de los países más avanzados en su desarrollo material, aporta adelantos e innovaciones, pero en vez de proveer ventajas, por su propia vertiginosidad, destruye lo asimilado, no permite la creatividad y hace más vulnerable un sistema de trabajo en los sectores modernos.
3. El modelo social de organización del trabajo, cuyos efectos gravitan también en los propios países originarios trae consigo una concepción materialista de la vida personal y social.
-

A la base de ésta visión parcial, incompleta del destino del hombre, se encuentra una filosofía que busca el progreso primero y luego deja a cada quien un aislado lugar dentro de cada colectivo social. El sistema de relaciones está marcado por la cuantificación, no por la calidad. "Vales tanto como tanto tengas". El conflicto social está a la base de este cuadro de valores, donde rige sobre todo la ley de la competencia. El consumo como valor-símbolo, no ayuda a los hombres a internalizar la trascendencia ni tampoco los abre a las tantas posibilidades colectivas de realización, y tampoco nuestro pueblo hoy desarrolla tal como lo hicieran nuestras primeras comunidades cristianas: la austeridad, el compartir, la responsabilidad colectiva, el pequeño grupo básico que regule los apetitos individuales, la creatividad con los criterios que trascienden la actual construcción de una sociedad más justa y fraterna, a partir del trabajo de todos por igual, para empezar como mínimo con la satisfacción de las necesidades de todos.

49

En general, se pierde los criterios que pueden profundizar los regímenes de organización social abierta para una participación *personalizada* de todos.

4. El Papa Juan Pablo II, pone el dedo en la llaga cuando se refiere a la *justa reacción social de los trabajadores* cuando, proletarizados, se reúnen en una lucha común. Esta fuerza que parte de un convencimiento colectivo contra la explotación de su trabajo tiene su fuente en la dignidad del hombre. La "noble lucha por la injusticia", converge y se confunde con la necesidad de un nuevo *orden*.

Es poner como valor cristiano, éste de la SOLIDARIDAD. Solidaridad no externa, de simpatía lejana con *unos* trabajadores; sino acción responsable de todos al buscar puntos de apoyo para dinamizar un proyecto que sea común y pueda transformar.

Aquí entran todos los hombres, mujeres y niños de nuestro país. Cada uno con su experiencia de esperanza y amor puesta en juego en cada ambiente social.

Es tarea de todos este tipo de SOLIDARIDAD y allí "...se verifica la capacidad de renovación y desarrollo integral de la nación" (26).

5. El tiempo actual no puede ponerse entre paréntesis porque tenemos y sufrimos una larga y profunda CRISIS.

Ninguna crisis que afecta personas, y menos en tan largo período, puede solamente analizarse en términos económico-financieros. El sistema social que lo sufre y que no logra derroteros de salida, algo de profundamente inerte debe tener para no reaccionar en este tiempo de desafío.

50

Está puesta en juego la misma fundamentación de una democracia en la debida proporcionalidad de acceso a las decisiones, a los bienes, y a los puestos de trabajo para producirlos. Una tal crisis, si no es encarada con sacrificio y esfuerzo, puede socavar el basamento de toda la comunidad. La respuesta compete a todos y tiene que ver con los lugares concretos de trabajo, con la distribución de bienes y servicios, con la profundización de los valores y la real vigencia de los usos democráticos. No sólo formales.

El costo del sufrimiento no debe tocar sólo a los más pobres. La opción de solución debe salir también de ellos. Por algo han dado muestras de saber concretar históricamente sus pequeños proyectos en un espacio muy limitado y difícil para la acción. Por otro lado, mientras no ha habido respuesta integral ha ocurrido un enorme desgaste de nuestras instituciones formales. El sector "informal" ha creado un nuevo modo de ordenarlas y practicarlas. Las experiencias de salida pueden estar allí, no sólo en los gabinetes de los técnicos, especialistas y res-

ponsables. No en los usos y costumbres de tipo normal, sino en la práctica colectiva y real de muchos modos al responder a la actual situación. Desde una respuesta de defensa y resistencia, las mayorías señalan dónde están los valores movilizadores de la comunidad.

6. Una solidaridad que ponga en marcha un proyecto de personalización colectiva, para conseguir enormes y perennes objetivos de humanización en nuestra comunidad nacional, es la única manera de demostrarnos a nosotros mismos y a nuestros propios criterios, la capacidad transformadora, co-creadora, dominadora del hombre sobre las fuerzas y retos de la naturaleza y de los procesos históricos a los que debemos responder con los valores que nos son propios.

Evidentemente estas líneas ensayan solamente un inicio de reflexión en este sentido.

Poner en movimiento hombres, significa remover conciencias, reorientar costumbres y leyes, volver a encontrar las fuentes dinámicas en las multitudes de los pobres. Es volver a preguntarse sobre las características objetivas que la actividad laboral requiere hoy en nuestro país, qué desarrollo, cuáles sectores, dónde invertir para crecer en empleo y en bienes, etc. Desde allí puede replantearse el problema de la maduración institucional, familiar, comunitaria, etc.

Este es un modo de voltear la página de la violencia que ha permeado todo nuestro sentido de valores. La paz se construye desde la justicia y la libertad, y no hay paz en algunas conciencias sin construcción esforzada y colectiva de un proyecto de hombre y mujer nuevos.

NOTAS

- (1) S.S. Juan Pablo II: Carta Encíclica del Sumo Pontífice **Sobre el trabajo humano**, en el 90º Aniversario de la **Rerum Novarum**. Texto oficial Editorial Salesiana. Lima, setiembre de 1981 (en adelante L.E.).
- (2) L.E. Introducción, pág. 4.
- (3) L.E. Introducción, pág. 4.
- (4) Conferencia Episcopal Peruana: LIV Asamblea Episcopal - "Aplicación y difusión de la Encíclica **Laborem Exercens** en nuestra realidad pastoral". Lima, agosto de 1983 (en adelante LIV Asamblea Episcopal).
- (5) LIV Asamblea Episcopal: Introducción, pág. 6.
- (6) LIV Asamblea Episcopal: Introducción, pág. 6.
- (7) LIV Asamblea Episcopal: Introducción, pág. 7.
- (8) LIV As., Nº 20, pág. 14.
- (9) LIV As., Nº 20.
- (10) Juan Pablo II: Discurso a los obreros de Sao Paulo, Brasil. 3 de julio de 1980.
- (11) Idem - Discurso a los obreros de Sao Paulo.
- (12) LIV As., Nº 59, pág. 21.
- (13) LIV As., Nº 61, pág. 22.
- (14) LIV As., Nos. 66 a 75, págs. 22-24.
- (15) LIV As., Nº 76.
- (16) LIV As., Nº 126.
- (17) LIV As., Nº 127.
- (18) LIV As., Nº 128.
- (19) LIV As., Nº 129.
- (20) LIV As., Nº 130.
- (21) LIV As., Nº 131.
- (22) LIV As., Nº 132.
- (23) LIV As., Nº 134.
- (24) LIV As., Nº 138.
- (25) LIV As., Nº 139.
- (26) LIV As., Nº 179.